REPÚBLICA DE PANAMÁ ASAMBLEA LEGISLATIVA LEGISPAN

Tipo de Norma: DECRETO DE GABINETE

Número: 218 Referencia:

Año: 1970 Fecha(dd-mm-aaaa): 26-06-1970

Titulo: POR EL CUAL SE ELIMINAN Y CREAN UNOS CARGOS EN EL MINISTERIO DE LA

PRESIDENCIA.

Dictada por: JUNTA PROVISIONAL DE GOBIERNO

Gaceta Oficial: 16661 Publicada el: 04-08-1970

Rama del Derecho: DER. ADMINISTRATIVO

Palabras Claves: Entidades públicas, Organización

Páginas: 1 Tamaño en Mb: 0.283

Rollo: 30 Posición: 1251

GACETA OFICIAL

ORGANO DEL ESTADO

ANO LXVI

PANAMA, REPUBLICA DE PANAMA MARTES, 4 DE AGOSTO DE 1970

CONTENIDO-

DECRETOS DE GABINETE

DECRETOS DE GABINETE binete Nº 218 de 26 de junio de 1970, por el cual se se crean unos carrosos binete Nº 219 de 26 de junio de 1970, por el cual se Organo Ejecutivo pora contratar un empréstito, sintete Nº 220 de 26 de junio de 1970, por el cual se ido Pre-Inversión. de 26 de junio de 1970, por el cual se celebratión de 26 de junio de 1970, por el cual se relibratión de 1970 de Contrato. hineto Nº 222 de 26 de junio de 1970, por el cual se firano de la Emanda de un Convenio. binete Nº 223 de 26 de junio de 1970, por el cual se cria del Caballo de Paso en nuestro territorio.

MINISTERIO DE HACIENDA Y TESORO

Departamento de Valorización.

Resoluciones Nos. 82. 83. 84 85 y 86 de 31 de diciembre de 1970, por las cuales se dan unas autorizaciones.

Avisos y Edictos

DECRETOS DE GABINETE

ELIMINANSE Y CREANSE UNOS CARGOS

DECRETO DE GABINETE NUMERO 218

(DE 26 DE JUNIO DE 1970)
Por el cusl se eliminan y crean unos cargos en
el Ministerio de la Presidencia.

La Junta Provisional de Gobierno DECRETA:

Articulo Primero: Se eliminan los siguientes carges en el Departamento de Organización Administrativa de la Dirección General de Planificación y Administración de la Presidencia:

	Sueldo		
Unidad	Mensual	6	Meses

Planificador Jefe	1	750.00	4,500.00
Analista Jefe de O. y M.	3	1,575.00	9,450.00
Analista de O. y M. II	1	400.00	2,400.00
Oficinista III	1	250.00	1,500.00
Secretaria Ejecutiva I	1	250.00	1,500.00
Secretaria III	1	180.00	1,080.00

3,405.00 20,430.00

Artículo Segundo: Se crean los siguientes cargos en el Departamento de Organización Administrativa de la Dirección General de Planificación y Administración de la Presidencia:

Sueldo Unidad Mensual 6 Meses

A THE AS OF M	2	1,200.00	7.200.00
Analista Jefe de O. y M. Analista de O. y M. III	-	500.00	3.000.00
Analista de O. y M. I	i	350.00	2,100.00
Analista de O. y M. I	3	900.00	5,400.00
Secretaria IV	1	200.00	1,200.00
Secretaria IV	1	225.00	1,350.00

3,375.00 20,250.00

Parágrafo: Para los efectos fiscales este De-creto comenzará a regir a partir del 1o. de julio

Comuniquese y publiquese.

Dado en la ciudad de Panamá, a los 26 días del mes de junio de mil nevecientos setenta.

Presidente de la Junta Provisional de Gobierno.

DEMETRIO B. LAKAS.

Miembro de la Junta Provisional de Gobierno,

ARTURO SUCRE P.

El Ministro de Gobierno y Justicia,

ALEJANDRO J. FERRER

El Ministro de Relaciones Exteriores, Encargado,

JOSE GUILLERMO AIZPU

El Ministro de Hacienda y Tesoro JOSE A. DE LA OSSA.

El Ministro de Educación, JOSE GUILLERMO AIZPU

El Ministro de Obras Públicas. MANUEL A. ALVARADO

Ministro de Agricultura y Ganadería,

Ing. CARLOS E. LANDAU

Ministro de Comercio

e Industrias, Lic. FERNANDO MANFREDO

El Ministro de Salud, JOSE RENAN ESQUIVEL

El Ministro de Trabajo y Bienestar Encargado.

JOSE DE LA ROSA CASTILLO.

El Ministro de la Presidencia, Encargado,

JULIO ENRIQUE HARRIS.

AUTORIZASE AL ORGANO EJECUTIVO PARA CONTRATAR UN EMPRESTITO

DECRETO DE GABINETE NUMERO 219

Por el cual se auteriza al Organo Ejecutivo para que contrate un empréstito con el Banco Interamericano de Desarrollo.

La Junta Provisional de Gobierno

DECRETA: Artículo Primero: Autorízase al Organo Ejecutivo para que, por conducto del Ministerio de Hacienda y Tesoro, centrate un empréstito con el Banco Interamericano de Desarrollo, hasta por la suma de Dos Millones de Balboas